

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2619/25.-

Ramallo, 17 de abril de 2025.-

VISTO:

El estado actual de las cunetas, calles y el sistema de entubado en el Barrio Pinar del Río de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el correcto mantenimiento de la infraestructura vial y del drenaje pluvial es fundamental para la calidad de vida de los vecinos y para prevenir anegamientos y problemas de circulación en el barrio;

Que los vecinos han manifestado su preocupación por el estado deficiente de las calles, lo que dificulta el tránsito vehicular y peatonal, afectando la seguridad y accesibilidad del barrio;

Que la falta de limpieza y mantenimiento de las cunetas y desagües contribuye a la acumulación de agua en días de lluvia, generando inconvenientes en el escurrimiento y posibles problemas sanitarios;

Que es responsabilidad del Municipio garantizar el correcto mantenimiento de la infraestructura urbana, planificando acciones para la limpieza, reparación y mejoramiento de calles y desagües pluviales;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Requiérase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que ----- corresponda, realice un relevamiento del estado de las cunetas, calles y sistema de entubado en el Barrio Pinar del Río de Villa Ramallo, a fin de determinar las acciones necesarias para su mantenimiento y/o reparación.-----

SEGUNDO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable ----- Concejo Deliberante sobre:

- Estado actual del sistema de desagüe pluvial y entubado.
- Condiciones de las calles del barrio y posibles planes de mejoramiento.
- Posibles proyectos de entubamiento o mejoras en el drenaje.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE